Anexo 01
TÉRMINOS DE REFERENCIA
SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE PARA LA UNIDAD EJECUTORA 118

1. ANTECEDENTES

Unidad de Soporte Estratégico Institucional

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar el servicio de suscripción de licencia Google Workspace para Unidad Ejecutora 118

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

Descripción	Programa	Tipo licencia	Cantidad
Servicio de suscripción de Licencias Google Workspace	PMESUT	Plus	2
		Standard	6
		Stater	150
	PMESTP	Standard	1
		Stater	46
		TOTAL	205

4. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

El servicio de suscripción de Licencias Google Workspace deberá contar, como mínimo, con las siguientes funcionalidades:

- Correo electrónico institucional mediante Gmail
- Google Drive para almacenamiento y gestión de archivos en la nube.
- Google Docs, Sheets, Slides para la creación y edición colaborativa de documentos, hojas de cálculo y presentaciones.
- Google Meet para videollamadas y reuniones virtuales.
- Google Calendar para la gestión de agendas y eventos.
- Google Chat para mensajería instantánea y trabajo en equipo.
- Administración centralizada para gestionar usuarios, dispositivos y seguridad de la información.

Características adicionales según el tipo de licencia:

- **Plus** : Videoconferencias de hasta 500 usuarios, con opción de grabación y control de asistencia, y las funcionalidades descritas anteriormente.
- **Standard** : Videoconferencias de hasta 150 usuarios, con opción de grabación, y las funcionalidades descritas anteriormente..
- **Starter** : Videoconferencias de hasta 100 usuarios, y las funcionalidades descritas anteriormente.

www.ue118.gob.pe | Avenida Juan de Arona N.° 752-756, San Isidro - Lima
Teléfono: 442 5500

5. REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR

El perfil mínimo que debe tener el proveedor es:

- Persona jurídica con experiencia (*) en Servicios de Licencia Google Workspace.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Contar con Registro Único contribuyente (RUC) Activo y Habido.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

Acreditar un monto facturado acumulado de 2 veces el valor de su oferta económica.
(*) La experiencia se acreditará con copia simple de: (i) contratos, órdenes de compra u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en mismo comprobante de pago.

6. PLAZO DE SERVICIO

El plazo de prestación del servicio será por un periodo de 365 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden del servicio.

El "Acta de activación del servicio" deberá ser suscrita al activar la suscripción, en un plazo no mayor a siete (07) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

7. LUGAR DE SERVICIO

La prestación del servicio se realizará en las siguientes sedes de la Unidad Ejecutora 118:

- Sede central, ubicada en Avenida Juan de Arona 752-756, San Isidro.
- Nuevo local situado en Calle Los Laureles 399, San Isidro.

8. FORMA DE PAGO

El pago establecido para esta contratación, incluye todos los costos, gastos e impuestos de ley involucrados en la provisión del bien y se efectuará en una (01) armada.

9. CONFORMIDAD

La conformidad técnica será otorgada por el Equipo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO USGI V°B° R.S.L.N. UE 118 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

8. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es responsable de la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un periodo máximo de un año, contados a partir de la conformidad del servicio.

9. CONFIDENCIALIDAD

La empresa se compromete a guardar la más absoluta reserva a fin de garantizar la seguridad de los activos pertenecientes a la Unidad Ejecutora 118. Así también a no revelar, comentar, suministrar o transferir de cualquier forma a terceros, información que hubiere recibido directa o indirectamente o que hubiese generado como parte del servicio.